



A 146 AÑOS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, LA CDHCM CONMEMORA SU LABOR POR EL RECONOCIMIENTO DEL ESPAÑOL MEXICANO

A 146 años de que se llevara a cabo la primera sesión de la Academia Mexicana de la Lengua (AML) vale la pena recordar el objetivo que tuvo: la emancipación cultural en un contexto en el que nuestro país aún era una nación joven. La creación de este órgano respondió a una necesidad de cultivar, visibilizar, y preservar las manifestaciones del español en México.

Actualmente, la AML es una institución cuyos estudios, diccionarios, y labores de investigación son reconocidos en toda Hispanoamérica y que impulsa el diálogo intercultural con sus contrapartes en otros países.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) estima pertinente recordar la importancia de los derechos lingüísticos tanto del español en nuestro país -lengua hegemónica- como de las personas hablantes de otras lenguas nacionales y oficiales en esta capital. En ese contexto será importante motivar la creación de Academias con el lema que, en su momento, motivó a la Academia Mexicana de la Lengua.

En el caso de la Ciudad de México, a la par del español, las lenguas originarias y la Lengua de Señas Mexicana (LMS), son reconocidas como oficiales, pero su bagaje lingüístico aún no es procurado de la misma forma que el español.

La CDHCM felicita a la AML por su aniversario y llama a establecer acciones coordinadas en todos los órdenes de gobierno, con el apoyo de la sociedad civil, para lograr el reconocimiento pleno de los derechos lingüísticos de todas y todos, y garantizar que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida sin restricciones injustificadas.

www.cdhcm.org.mx